

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTA Aclaratoria al Acuerdo número A/107/04 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal, publicado el 2 de agosto de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO NUMERO A/107/04 DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, POR EL QUE SE CREA LA FISCALIA ESPECIAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO FEDERAL.

En el párrafo segundo del Artículo Sexto, dice:

SEXTO.- ...

Tratándose de averiguaciones previas seguidas por delitos relacionados con actos de corrupción en el Servicio Público Federal, se aplicará en lo conducente, lo previsto en el **Capítulo II** del Acuerdo A/070/03 del Procurador General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de julio de 2003.

Debe decir:

Tratándose de averiguaciones previas seguidas por delitos relacionados con actos de corrupción en el Servicio Público Federal, se aplicará en lo conducente, lo previsto en el **Capítulo Primero** del Acuerdo A/070/03 del Procurador General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de julio de 2003.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Director General de Normatividad, **Germán A. Castillo Banuet**.- Rúbrica.